



51° CONFERENCIA DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS, LIMA, PERU, 2015

En la ciudad de Lima, Perú, se llevó a cabo la 51ª Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (FIA), del 30 de junio al 4 de julio de este año, con la participación, de destacados juristas nacionales e internacionales de las distintas especialidades, bajo la Presidencia del Dr. Wilfrido Fernández, asumiendo la misma el Dr. Carlos López López.-

Habiendo sido electo como Primer Vice-Presidente y futuro Presidente, el Dr. Alejandro M. Lapedú para el año 2016/2017, asumiendo estatutariamente el cargo como Presidente en el mes de junio de 2016, en la Conferencia a celebrarse en la ciudad de La Habana, Cuba.-

Corresponde señalar que La FIA fue fundada en Washington, D.C., el 16 de mayo de 1940 por un grupo de distinguidos abogados y juristas que representaban a las organizaciones profesionales de cuarenta y cuatro colegios y diecisiete naciones del hemisferio occidental, ampliándose en la actualidad a más de doscientos cincuenta colegios de abogados, treinta y seis países de América y Europa, asociaciones nacionales y facultades de derecho.-

Tiene sus oficinas en la ciudad de Washington D.C., en el edificio de la Organización de Estados Americanos (OEA) a quien asesora en diversos temas de derecho.-

La Inter-American Bar Association ("FIA") representa un foro permanente para el intercambio de opiniones profesionales, eventos académicos de excelencia e información de abogados para promover y proteger las instituciones democráticas en las Américas.-

Aproximadamente cada doce meses, la FIA realiza una conferencia académica internacional de excelencia, en uno de los países miembros, durante la cual se brindan seminarios especiales en temas jurídicos de interés que se presentan por comités temáticos y secciones.-

Estas reuniones sirven como foros para la presentación de trabajos, debates jurídicos, mesas redondas, consideración de problemas legales y resoluciones relacionadas con ellas. Facilitan la creación de redes de abogados (networking) y discusión de temas actuales de interés para los abogados del mundo, sus respectivos gobiernos y organizaciones multilaterales como la OEA, ONU, BID entre otras.-

Además, se celebran coetáneamente actos sociales que enfatizan la cultura local y acercan la oportunidad de establecer contactos de negocios. La FIA también ofrece seminarios regionales, contando con una activa sección de abogados jóvenes, participando en conferencias internacionales y reuniones patrocinadas por otras organizaciones jurídicas nacionales e internacionales. En razón de lo cual se celebra la presente, 51ª Conferencia.-

Estuvieron presentes, entre otros distinguidos asistentes, el Dr. Horacio GrigeraNaon (USA), Director of the Center on International Commercial Arbitration at the Washington College of Law, el Dr. Alejandro Garro (USA) Columbia Law School, el Juez Hisashi Owada, de la Corte Internacional de La Haya, la Dra. Anita Usacka, Profesor, PLD, Judge of the International Criminal Court, y más de 600 abogados de América y España.-

La excelente jornada comienza con un acto inaugural, donde autoridades del gobierno de Perú recibieron a todos los participantes, en el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, especialmente contando con la presencia del Embajador del Perú Dr. ALFREDO CHUQUIHUARA CHIL.-

Actividades Académicas

Las actividades académicas se desarrollaron desde un eje central, con el lema de la Conferencia: "Los retos de la Abogacía. Integración, Globalización y Justicia". A los que se sumaron dos sub temas principales: en principio "El Arbitraje Internacional, Comercial y de Inversiones y sus Repercusiones en América".-

Constituyendo el panel que da inicio a las conferencias, se presentan en el plenario de Arbitraje Internacional, Comercial e Inversiones y sus repercusiones en América, el Dr. Roger Rubio Guerrero (Perú), Secretario General del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, quien fuera su moderador y se contó con las excelentes exposiciones de los Dres.- Horacio GrigeraNaón (USA), "Globalización, Localización y Deslocalización del Arbitraje Internacional", Fernando Trazegnies (Perú) "Nuevas tendencias y perspectivas de la lexmercatoria en el siglo XXI". Alejandro Garro (USA) "Ley Aplicable en Arbitrajes de Inversiones". José Moreno (Paraguay) "Los Derechos Nacionales y el Arbitraje Internacional: La Cuadratura de un Círculo". Luis Martínez (USA), "Aplicación de la Convención de Panamá. Revisión de la jurisprudencia". Francisco Gonzáles de Cossío (México) "Estándares de anulación de laudos CIADI. Revisión de la Jurisprudencia" Y Jorn A. Holl (USA) "Recent Developments in the Enforcement of Arbitration Awards".-

Desarrollándose el tema del Arbitraje, como mecanismo de solución de conflictos intersubjetivos, empresariales a nivel nacional e internacional, para responder con este mecanismo a las diferentes controversias que se suscitan, dados los retos de la abogacía, los procesos de integración económica, la globalización y su impacto en la Justicia y el Derecho.- El arbitraje, como medio de solución de controversias, se ha convertido en el instrumento alternativo al sistema tradicional de administración de justicia, constituyendo una necesidad para el mundo moderno y globalizado, en donde las cuestiones económicas necesitan de rápida resolución.-

El segundo eje temático de la 51ª Conferencia fue "la Justicia Internacional, donde se compromete la participación y análisis de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el Tribunal Andino de Justicia; la Corte Penal Internacional, la Corte Europea de Derechos Humanos, la Corte de Justicia de la Haya".-

Se desarrollaron conferencias dictadas por expertos juristas, en cada uno de los ítems que abarca La Justicia Internacional. Temas como la creación, sus objetivos y participación de los países latinoamericanos frente al Tribunal Andino de Justicia.-

También, sobre Justicia Internacional, expuso la Magistrada de la Corte Penal Internacional, Doctora ANITA USACKA. Planteándose un tema sumamente interesante relacionado con el conflicto colombiano y la incidencia de la Corte Penal Internacional. Aclarando que el Estado colombiano suscribió el Tratado de Roma. Y relacionado la aplicación de las normas de Justicia Transicional en Colombia y los crímenes de lesa humanidad, la Dra. considera que esto es un logro del estado colombiano en la búsqueda de paz. Agregando que, la Corte Penal Internacional se halla dividida en dos criterios, los que están de acuerdo con endurecer las penas y los que aceptan las normas implementadas y aplicadas en Colombia.-

También se abordaron temas con respecto a la Corte Europea de Justicia y de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.-

El FORO ACADEMICO, desarrolló la polémica demanda presentada ante la Corte Internacional de la Haya en el caso Bolivia- Chile, con el ex Presidente de Bolivia, el Dr. Carlos D. Mesa Gisbert. Bolivia reclama salida al mar, por lo tanto, una franja de terreno propia de Chile. Se plantea que después del tratado suscrito entre ambas naciones en 1904 y que, por haber ganado la guerra, despojó de una parte del territorio costero propio a Bolivia. Debido a ello, considera que deslegitima el principio del cumplimiento perpetuo de los tratados

internacionales, entre las naciones en cuanto a límites se trata y que fueran aprobados, antes de 1948.-

Compartiendo mesas y debates, juristas de toda América, España y Francia se convocaron para intercambiar información jurídica valiosa y enriquecedora para fomentar las relaciones interpersonales entre los colegas asistentes y transmitir en sus territorios, en sus universidades, colegios de abogados y sus propios estudios jurídicos.-

Los diferentes Comités desarrollaron sus presentaciones, en los cuales es merecedor mencionar que se destacaron diversos juristas argentinos. Comenzando con la exposición del electo vicepresidente de la FIA, el Dr. ALEJANDRO LAPADU, quien desarrolló la temática “Déficit de trabajo juvenil” en el Comité de Derecho Laboral y Seguridad Social, conjuntamente con la presidenta del Comité la Dra. Maria Alba Iriarte de Lofiego, (Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba) la cual expuso sobre el tema “Violación de principios de OIT y Constitución Nacional por retención de impuestos a las Ganancias sobre haberes”. Su vez, el Dr. Oscar Santos Di María, vicepresidente, se refirió “a) Situación de los trabajadores rurales en la Argentina. b) Prevención de enfermedades químicas”.-

Fueron acompañados por los siguientes expositores: María Alba Iriarte de Lofiego. Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba (Argentina): “Violación de principios de OIT y Constitución Nacional por retención de Impuestos a las Ganancias sobre haberes”. Oscar Santos Di María (Argentina), Vicepresidente Comité (Argentina): “a) Situación de los trabajadores rurales en la Argentina. b) Prevención de enfermedades químicas”. Maria del Pilar Callizo, Vicepresidente Comité. (Paraguay): “Alcance Jurídico del despido injustificado a la luz de la estabilidad y posterior contratación del trabajador en la empresa”. Fernando Elías Montero (Perú), Prof. Universidad San Martín de Porres.-

En el Comité de Derecho Arbitral Internacional, la Dra. Nancy Teresa Anzoategui, Sub-directora del Instituto de Derecho Público Internacional, de las Relaciones Internacionales y de la Integridad del CPACF y asesora en el Congreso de la Nación, Especialista en Arbitraje Comercial Internacional y Miembro Individual de la FIA, desarrolló la temática del arbitraje en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Acompañada en sus exposiciones por su Presidente: Ulises Montoya Alberti (Perú). Ex Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. “El Desarrollo del Arbitraje Comercial en América”. Nancy Anzoategui (Argentina), Congreso de la Nación - (Argentina): “Arbitraje para promover Seguridad Jurídica en transacciones comerciales en Argentina. Nueva Normativa”. -onzalo García Calderón (Perú), “Las Innovaciones en la Ley de Arbitraje del Perú (decreto Legislativo N° 1071)”. -aria del Pilar Callizo (Paraguay), “Inversiones Internacionales y el Arbitraje”. argie-Lys Jaime (Panamá), Consultora, Especialista en Derecho Económico y Arbitral Internacional. “El Arbitraje de Inversión a la Luz del Caso Ciadi Philip Morris c. la República Oriental del Uruguay-Derecho Regulatorio de los Estados versus expectativas legítimas de los inversionistas”

En el Comité de Derecho de las Telecomunicaciones, Ciencia y Tecnología, su presidente, el Dr. Alejandro Acuña habló sobre la firma digital, su importancia en el ámbito del Derecho. Como Presidente de esta comisión acompañó las exposiciones del Dr. Rafael Veloz, Ex Presidente de la FIA (Venezuela): “La Sociedad de la Información y el Acceso a la Justicia”. Alvaro Durán Leal (Colombia). Estudio Durán & Osorio Abogados. -Ramón VasquezPerrotta (Rep. Dominicana), Estudio VasquezPerrotta.- “El Contrato Electrónico y la Firma Digital”. -V. Omar Álvarez Herrera (Perú), Profesor del Sección Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro de la Comisión Nuevas Tecnologías del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. “La Comunicación Electrónica y las Telecomunicaciones”.-

En el Comité de Derecho Constitucional, el Dr. Jorge Reinaldo Vanossi, ex Diputado Nacional y Ex Presente de la FIA, expuso sobre la temática “¿Constitución Política? ¿Constitución Económica? ¿Constitución Social?” y el Dr. Sergio Díaz Ricci, de la Universidad de San Pablo de Tucumán, sobre “Regímenes Económicos en las Constituciones”.-

Gran desarrollo tuvo la Comisión de la Mujer, cuya presidenta la Dra. Mabel Solano, disertó sobre “El sistema electoral desde la perspectiva de género” y la Dra Alejandra Pasquet expuso el tema “la educación también es cuestión de género”. A su conclusión, resolvieron presentar al Comité de Resoluciones un proyecto de Resolución conjuntamente con el Comité de Derecho Penal proponiendo la incorporación de la cuestión de género dentro de las actividades de la Federación.-

La Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado estuvo representada por el argentino Dr.Raul Etcheverry y la Dra. Sara Patricia Llorente Moderado por el dr. Raúl Lozano Merino (Perú), Presidente de la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado. Expositores: -Dr. Ricardo Sigwald. Consultor Jurídico de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. “El Financiamiento de la Integración”. Dr. Gilbert Boutin. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá. “La Noción de Expropiación Indirecta derivada del Derecho Internacional Económico”. Dr. Raúl Etcheverry. Profesor principal de la Universidad de Buenos Aires-UBA, Ex Presidente de la FIA. “Las Novedades sobre el Derecho Comercial en el nuevo Código Civil y Comercial (unificado), pronto a tener vigencia en Argentina”. -Dra. Catalina Lonac. Presidenta de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de San Pablo, Tucumán, Argentina. “La Enseñanza del Derecho en un Mundo Globalizado” Dra. Sara Patricia Llorente. Catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires – UBA. “La Sociedad Unipersonal en MERCOSUR”.-

Es merecedor destacar las demás comisiones que intervinieron con juristas de distintas latitudes, como ser:

Foro Institucional de la Abogacía de la FIA, con su Presidente, el dr. Luis Delgado de Molina - Ex Presidente de la UIA (España). Desarrolló el tema: La Integración de la Abogacía en la Estructura del Estado de Derecho Colegiación Compulsiva / no Compulsiva. Ventajas e inconvenientes la Abogacía y su Función Social. Obstáculos y logros. Intervienen los Presidentes de Colegios y miembros del Foro de la FIA.-

El Comité de Desarrollo del Derecho y la Integración, moderado por Miguel Angel Rodriguez Mackay (Perú), Decano de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica del Perú. Acompañado en sus exposiciones por Aníbal Sierralta Ríos (Perú). Miguel Ángel Rodríguez Mackay (Perú), “La Naturaleza Jurídica del Principio “Pacta Sunt Servanda” y el carácter imperativo de las normas de “iuscogens” en el Derecho Internacional”. -Diego Peralta (Chile), Carey & Cia. -Juan José Ruda (Perú), Consultor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores. -Augusto Hernández (Perú), Profesor de Postgrado de la Universidad Mayor de San Marcos. “Los Tratados como fundamentos vinculantes de todos los Procesos de Integración Económica, Naturaleza Jurídica, importancia y características.”

El Comité de Derecho Humanos, Moderado por Reynaldo Peters (Bolivia), cuyos expositores fueron Jose Antonio Nique de la Puente (Perú), Ex Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. “Comisión Americana sobre Derechos Humanos y la Protección de la Dignidad de la Persona Humana”. -Raquel Irigoyen (Perú), Instituto Internacional de Derecho y Sociedad - I.I.D.S. “Impactos y Retos de la Globalización respecto a los Derechos de los Pueblos Indígenas”. Cusco 2 10 -Fernando Vidal Ramirez, Ex Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ex Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Profesor Universitario.(Perú): “ El Perú y la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. Moderador: Carolina Loayza Tamayo (Perú) Profesora de la Universidad de Lima. “Panel Género y Justicia Internacional” Expositores: -Nerea Aparicio (Perú) Ex Especialista de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. -Beatriz Ramirez (Perú) Asesora en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Consultora Independiente, Profesora de la PUCP. “Novedades de Jurisprudencia Interamericana: Derecho de Familia y Derechos Humanos” -Diana Miloslavich (Perú) Organización de Mujeres Flora Tristán. “Garantías para el ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres”

El Comité de Derecho Penal y Procesal Penal, con su Presidente, la Dra. María Gloria Bobadilla, (Paraguay) Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal. Estuvo acompañada por los dres. Mario Amoretti Pachas (Perú), Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. "Prisión Preventiva" -Ramiro García Falconí (Ecuador), Vice Decano del Colegio de Abogados de Pichincha, Ecuador. Prof. de Derecho Penal en las Universidades Internacional y Central del Ecuador: "El Derecho Penal Internacional y Adopción del tipo Penal de Genocidio por los Ordenamientos Jurídicos Nacionales". Jose Antonio Caro John, Doctor en Derecho Facultad de Ciencias Jurídica en la Universidad de Bonn. Profesor universitario (Perú): "La Moderna Normalización de las Categorías Jurídico Penales en el ejemplo de la Teoría de la Imputación Objetiva". -Walter Sztajnberg (Brasil) "El Secreto Bancario" -Juan Rivero Legarreta (México), "La Reflexión Bioética en la elaboración de un Código Único".-

El plenario de Justicia Internacional, moderado por el Dr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay (Perú), Decano de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica del Per Siendo sus expositores: Francisco Miranda Molina (Perú), Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema. -Luis José Diez Canseco Núñez (Perú), Presidente del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Anita Ušacka (Letonia), Juez de la Corte Penal Internacional. Peter Wilkitzki (Alemania), Profesor de la Ley Penal, jubilado Director General del Ministerio Federal de Justicia de Alemania. Hisashi Owa

Jornada de intensa actividad, que se repite cada año en diferentes ciudades de los países integrantes de la FIA, donde abogados comparten sus conocimientos académicos para difundirlos en su ámbito de desarrollo. Encuentros que enriquecen a sus miembros en una agradable camaradería que invita a toda la sociedad jurídica a participar y compartir con colegas de los distintos colegios de Abogados, universidades, estudios jurídicos de toda América, España, Portugal y Francia.-

Crónica

La crónica del presente estuvo a cargo de los Dres. Julio A. J. Carrillo y Nancy Teresa Anzoategui, miembros de la Rama y Capítulo Argentino de la FIA.-